

0032

DE 2022

0 3 MAR 2022

\_\_\_ DL

Por el cual se hace un encargo.

## EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

## CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 462 de marzo 3 de 2022 de la Secretaria Administrativa, se comisionó al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26, por el día 4 de marzo (a partir de la 12:00 m.), y 5 marzo de 2022, se desplazará a la ciudad de Medellín, con el propósito de atender invitación de la Presidencia de la República y la Consejería para las regiones al Encuentro "Construyendo País número 100". El desplazamiento a la Ciudad de Medellín se realizará en compañía del Ministro de Defensa y posteriormente viajarán a Bogotá. El señor alcalde regresa a Bucaramanga el 5 de marzo de 2022.

## DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora ANA LEONOR RUEDA VIVAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.307.168 de Bucaramanga, Secretaria de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, por los días 4 de marzo a partir de las 12:00 m., y 5 de marzo de 2022 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

## COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

S CARDENAS I

de Municipal

Expedida en Bucaramanga, a

0 3 MAR 2022

El alcalde.

0

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva Revisó: Dr. Cesar Augusto Castellanos, Secretario Jurídico

Dr. Efraín Herrera, cps Asesor

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 Página Web: www.bucaramanga.gov.co Código Postal: 680006 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia